

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****176** *SIERPES PROYECTOS, S.A.*

En Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General y Universal de accionistas de Sierpes Proyectos, Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de Noviembre de 2.014, se acordó por unanimidad de los asistentes, entre otros acuerdos,:

Primero.- Reducir el capital social en la suma de cuarenta y cinco mil setenta y cinco con noventa y un euros (45.075,91 €), mediante la amortización de acciones por condonación de dividendos pasivos, por lo que el capital social de la compañía quedaría fijado en quince mil veinticinco con treinta euros (15.025,30 €), dividido en cien (100) acciones de ciento cincuenta con doscientos cincuenta y tres euros (150,253 €) cada una de ellas.

Segundo.- Transformar la entidad Sierpes Proyectos, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación, salvo en lo referente al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Sierpes Proyectos, Sociedad Limitada."

Dicha transformación se acuerda de forma simultánea a la reducción de capital acordada, ya que el capital social resultante de la misma no alcanza el mínimo legal establecido para la sociedad anónima por la vigente legislación.

Se acuerda aprobar nuevos estatutos sociales de la entidad.

Sevilla, 15 de diciembre de 2014.- El Administrador Unico, don Germán Palomino González.

ID: A150000592-1